



Universidad de **Nariño**
FUNDADA EN 1904



Universidad de Nariño
ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN No.10567 - MAYO 23 DE 2017



**Pensar
la Universidad
y la Región**

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2021 - 2032

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL



En el marco de la implementación del Plan de Mejoramiento Institucional de la Universidad de Nariño derivado del proceso de autoevaluación que condujo a la Acreditación Institucional de Alta Calidad otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 10567 del 23 de mayo de 2017 por un periodo de 6 años.

La División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación es responsable de realizar el seguimiento periódico al Plan sistematizado en la plataforma *SAPIENS*, para este ejercicio se tiene en cuenta el link <http://sapiens.udenar.edu.co/>.

Para el año 2019 se encuentran las siguientes acciones implementadas, con un cumplimiento promedio del 59%:

| No | Acciones |
|----|--|
| 1 | Elaboración de una política de comunicaciones y establecimiento de canales de difusión de buenas prácticas Institucionales. |
| 2 | Elaboración conjunta del presupuesto con las unidades académicas, de acuerdo con criterios y procedimientos acordes con las funciones sustantivas. |
| 3 | Sensibilizar a la comunidad Universitaria y a la comunidad en general sobre los documentos marco institucional. |
| 4 | Realización de un estudio de las causas que generan la deserción estudiantil. |
| 5 | Medir el cumplimiento de las estrategias establecidas en el plan de desarrollo "UNIVERSIDAD Y REGIÓN 2008 -2020". |
| 6 | Estudio de las causas que generan la No graduación estudiantil en los tiempos estipulados en los estatutos Estudiantiles (pregrado y postgrado.) |
| 7 | Elaboración del Proyecto del subsistema de Información docente Integrado. |
| 8 | Acompañamiento Institucional a los procesos de autoevaluación y autorregulación de las unidades académicas y administrativas con miras a la acreditación y certificación. |
| 9 | Actualización de la reglamentación de la política de calidad dentro del marco de autoevaluación, acreditación y certificación. |
| 10 | Gestión con el SUE para el reconocimiento de la deuda de la Nación por incremento en cobertura, investigación, cualificación docente en los últimos 22 años y el consecuente incremento en la base presupuestal. |
| 11 | Gestión ante el Gobierno Nacional para lograr la ampliación de la base presupuestal. |
| 12 | Continuación de las gestiones ante el gobierno departamental y los municipales, para ampliar los aportes presupuestales, recaudo de estampillas y financiación de proyectos. |
| 13 | Gestionar la actualización del cálculo actuarial. |
| 14 | Formulación de política institucional orientada a la flexibilidad. |
| 15 | Aprobación e implementación de políticas sobre eficiencia contable y administrativa. |
| 16 | Implementación de un metabuscador para consultas electrónicas. |
| 17 | Ampliación de la cobertura del servicio de Internet en las instalaciones de la Universidad de Nariño. |
| 18 | Ampliación del canal dedicado al Internet. |

| No | Acciones |
|----|--|
| 19 | Realización de un estudio sobre las necesidades de bienestar universitario de docentes y trabajadores y clima organizacional. |
| 20 | Elaboración de Política y Reglamento de movilidad estudiantil. |
| 21 | Reformulación de la labor académica a favor de la investigación. |
| 22 | Evaluar el avance de los planes de Ampliación de Infraestructura y Maestro de Ordenamiento Físico. |
| 23 | Actualizar los planes de conformidad con los resultados. |
| 24 | Evaluación de los convenios existentes. |
| 25 | Actualización de la Reglamentación para la vinculación docente. |
| 26 | Formulación de un Plan de equipamiento de audiovisuales para el apoyo académico. |
| 27 | Formulación de política institucional orientada a la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad. |
| 28 | Realizar un estudio del desarrollo curricular enfocado en la formación de educadores en los programas de pregrado y postgrado de la Universidad de Nariño. |
| 29 | Reglamentación de la propuesta de distribución de labor docente. |
| 30 | Propuesta de distribución de labor docente a favor de las funciones misionales además de otras relacionadas con administración y gestión. |
| 31 | Diseño de programas y proyectos según diagnóstico. |
| 32 | Propuesta de modificación al rubro institucional para la movilidad estudiantil. |

Es importante destacar el compromiso de las directivas universitarias en el cumplimiento de las acciones de las cuales son responsables.

Mayor información.

División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación
acreditacioninstitucional@udenar.edu.co
 3113086096